## Poder Judicial pudo blindarse y es autónomo: Arturo Zaldívar

El Ciudadano · 11 de diciembre de 2022

A 20 días del concluir su mandato como titular de la SCJN, el ministro declaró que gracias al apoyo de AMLO y la reforma, el poder Judicial pudo cambiar



El ministro Arturo Zaldívar declaró que el Poder Judicial de la Federación (PJF) pudo transformarse, blindarse y hoy es un ente independiente y autónomo debido a la reforma de **Andrés Manuel López Obrador.** 

A 20 días de concluir su mandato como titular de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),** Zaldívar consideró que uno de los grandes pendientes en México es llevar a cabo la transformación de los tribunales locales para asegurar una mejor impartición de justicia y analizar qué cosas hay que mejorar del sistema penal acusatorio.

En entrevista con La Jornada, fue cuestionado acerca del legado que deja su mandato:

«Llevamos a cabo, no en la Corte, sino en el Poder Judicial Federal, un proceso de transformación

profunda, un proceso que se desarrolló en muchos ejes transversales: primero se combatió con energía la corrupción, se puso freno al nepotismo y se desarrollaron instrumentos para la prevención y el combate al

acoso sexual y la violencia de género»

"Asimismo, se impulsó a la mujer como nunca. Todos nuestros concursos fueron paritarios o exclusivos

para mujeres y el porcentaje de mujeres como titulares de órganos jurisdiccionales aumentó. Hoy 40 por

ciento de los juzgados de distrito tienen a una jueza a cargo»

"La defensoría pública nunca había trabajado de esta manera. Se contribuyó a la liberación de 41 mil

personas y eso es muy, muy relevante. Un ejemplo de ello ha sucedido en la prisión de Santa Martha

Acatitla, donde se acompaña la defensa de 577 mujeres y ya liberamos a nueve. Esta actuación ha

provocado que el gobierno de la Ciudad de México también realice acciones y ya ha liberado también a un

número importante de mujeres que estaban internas en Santa Martha»

Con información de La Jornada

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano